

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANEJO INTEGRAL EN INVESTIGACION CLINICA MIDICLI
CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M. al día 17 del mes de Marzo de 2015, a las 19h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Murialdo y Bernardo de León, de esta ciudad de Quito, por ser estos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El Doctor Hernán Patricio Páez Zaldumbide por sus propios y personales derechos, en representación de 396 acciones de US\$ 1 cada una.
- b) La Ingeniera Sofía Catalina Páez Palacios por sus propios y personales derechos, en representación de 4 acciones de US\$ 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado , de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria, la misma que fue entregada a los Socios el día 3 de marzo de 2015 y que se transcribe a continuación:

“CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE MANEJO INTEGRAL EN
INVESTIGACION CLINICA MIDICLI CIA. LTDA.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Socios, a la junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Murialdo y Bernardo de León el día 17 de Marzo de 2015 a las 19h00 con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores y estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
2. Decidir sobre el destino de los resultados de la Compañía del ejercicio económico del año 2014.

El balance general, estado de resultados integrales, y el informe de la Administración están a disposición de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Murialdo y Bernardo de León de la ciudad de Quito.

Ing. Sofía Páez

Dr. Hernán Páez

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Quito, 3 de marzo de 2015”

La Presidente de la Junta solicita se pase a conocer el orden del día, en atención a lo expuesto los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores y estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

La Presidente de la Compañía, solicita por la Secretaría se dé lectura al informe que consta en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Gerente General de la Compañía, y por tanto el secretario de la Junta General, da lectura al informe de los Administradores.

A continuación el Dr. Páez explica a los Socios respecto de las cifras del balance, estado de pérdida y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía.

Por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad el informe de la Administración, el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por cuanto éstos reflejan el estado económico y real de la Compañía, informes que son aprobados con el voto salvado de los administradores.

- 2) Decidir sobre el destino de los resultados de la Compañía del ejercicio económico del año 2014.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. La Presidente de la Junta solicita que por secretaría se haga conocer la propuesta que al respecto presentan los Administradores de la Compañía.

El Dr. Páez, expone y explica a los señores Socios que la propuesta de la Administración es transferir el resultado del ejercicio 2014 a la cuenta Resultados Acumulados.

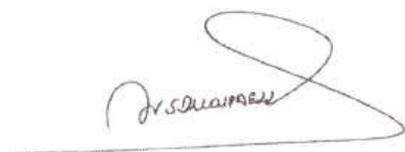
La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Administración.

Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

A las 19h30 el presidente de la Junta declara clausurada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifican.



Sofía Páez
Presidente Ad-Hoc

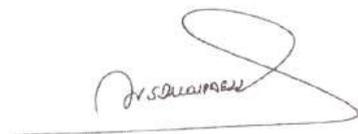


Hernán Páez
Ad Hoc

Los Socios:



Sofía Páez
Socio



Hernán Páez
Socio